



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 43/2023

Comodoro Rivadavia, 03 de abril de 2023

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de auxiliares de segunda en todas las sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la evaluación de los respectivos postulantes.

Que se ha tenido en cuenta la normativa vigente.

Que se ha dado lugar al camino crítico institucional para el tratamiento del asunto.

Que importa a la Facultad favorecer la composición integral de sus cátedras a través de la incorporación de auxiliares de segunda de manera sistemática.

Que debido a la postergación de la I° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo es necesario resolver ad referéndum las designaciones de auxiliares de segunda de modo de no generar demoras.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a los auxiliares de segunda, dedicación simple, en las asignaturas de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Esquel que se detallan en el anexo a esta resolución, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.

Art.2º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el estudiante involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

a) Notificación de la designación correspondiente.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

...//2.-

b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CD N° 121)

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 43/2023


Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
PHCS - UNPSJB

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../3.-

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHSCR-SJB: 43/2023

ANEXO

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Apellido y Nombre	DNI	Asignatura	Dedicación	Año Rentado
Richard, Claudia Luciana	24.264.957	Didáctica I	Simple	1er. Año